

¿A QUÉ SE DEBE EL INCREMENTO DEL ROBO DE COMBUSTIBLE EN MÉXICO?

OCTAVIO ANGULO SOTO*

Sumario

1. Introducción. 2. Inicios del problema. 3. Riesgos que se corren 4. Pérdidas humanas y económicas. 5. ¿Cómo impulsaron los gasolinazos el robo de combustible? 6. El huachicoleo como consecuencia de la guerra contra el narco. 7. De las drogas al huachicol. 8. Conclusión

Resumen

En el siguiente artículo se hace un análisis y una reflexión sobre algunas de las causas que han incrementado la comisión del delito de robo de combustible, un delito que ha provocado grandes pérdidas económicas y humanas, como también nos ha traído un alza considerable en la inseguridad pública y que ha recrudecido la violencia en gran parte del territorio nacional, dejando a todos los mexicanos con una gran incertidumbre y sentimiento de intranquilidad, como lo percibíamos en los peores días de la guerra contra el narcotráfico.

Summary

In the following article an analysis and reflection is made on some of the causes that have increased the commission of the crime of fuel theft, a crime that has caused great economic and human losses, as it has also brought us a considerable increase in inse-

* Estudiante de Criminología y Criminalística de la Universidad De La Salle Bajío. Contacto: octavio.as@outlook.com

curity public and that violence has increased in much of the national territory leaving all Mexicans with a great uncertainty and feeling of uneasiness as we perceived in the worst days of the war against drug trafficking.

Palabras clave:

Robo de combustible, Narcotráfico, Violencia, Hidrocarburos, Gasolinazos, Huachicoleo

Keywords:

Theft of fuel, Drug Trafficking, Violence, Hydrocarbons, *Gasolinazos*, *Huachicoleo*

1. Introducción

En el siguiente artículo se aborda la problemática que ha aquejado a nuestro país con mayor fuerza en los últimos años, un problema que comenzó siendo local y focalizado, y que se ha transformado en toda una problemática nacional, el cual se ha tornado en un problema económico y, ahora más recientemente, en un problema de seguridad, se trata del robo de hidrocarburos, conocido con el nombre en México de “huachicoleo”.

Para comprender de mejor manera cómo se fue evolucionando en la proliferación de tal conducta, nos remontamos, en el desarrollo de este estudio, a los inicios de la problemática, y se realiza una reflexión sobre las reformas que se han aplicado en torno a la tipificación y la sanción de este delito, para evaluar en un lapso de tiempo qué tanto creció el número de casos detectados, ya sean tomas clandestinas, fugas descontroladas, ductos perforados, etc.

Además de las pérdidas económicas con esta conducta, también se ponen en riesgo muchas vidas cada vez que una nueva toma clandestina es activada por la red de delincuentes, lo que nos hace tocar este tema para así evaluar qué tan peligrosas son estas actividades, qué tanto pierde aproximadamente Pemex conforme crece la popularidad de este delito y, sobre todo, qué tanto se pone en riesgo la seguridad pública de los ciudadanos.

Después de poner un poco en contexto la situación alrededor de este delito, entramos directamente en los pilares de este artículo, y esto se resume a darle respuesta a la pregunta que lleva por título este artículo; en otras palabras, en ir directamente a las causas que han propiciado el auge de esta conducta en los últimos años.

Sabemos de la creciente expansión que ha tenido el robo de combustible en tan poco tiempo, pero la pregunta a resolver es ¿a qué se debe tal auge? Está por demás decir que el huachicoleo produce dividendos sumamente atractivos para quienes llevan

a cabo esta actividad, tal impulso sería una motivación muy buena para que ciertos grupos criminales intenten controlar las actividades que surgen de la sustracción de combustibles. Al generar tantas ganancias, podemos deducir que los cárteles de la droga han decidido entrar en este negocio pues el robo de combustible es menos peligroso que el trasiego de drogas, y produce ganancias muy significativas que se comparan con las cifras que se obtienen del narcotráfico, además que las penalidades por el robo de hidrocarburos no son tan agresivas como las que se aplican a los distribuidores de drogas.

El otro punto a considerar es el aumento que han sufrido los precios de los hidrocarburos mexicanos a lo largo de los últimos sexenios, y cómo estos incrementos han posicionado a los combustibles en el radar de los grupos de delincuencia organizada para llevar a cabo su sustracción y comercialización, sin importar lo que tengan que hacer para controlar este nuevo y creciente negocio ilegal. Los huachicoleros (personas encargadas del robo de combustible) están dispuestos a ejercer la corrupción y la violencia en su máxima expresión.

2. Inicios del problema

El robo de combustibles y/o hidrocarburos es una conducta tipificada que, como su nombre lo dice, consiste en la sustracción de estos de las compañías encargadas de su transporte, almacenamiento y comercialización. Esta conducta comenzó como una actividad localizada y a muy pequeña escala, propia de unas cuantas bandas de delincuentes que la desarrollaban en comunidades alejadas y de bajos recursos, con el fin de ahorrarse un poco de dinero al conseguir el combustible o de generar algunos ingresos extras al comercializar lo que lograban sustraer, pero el punto de este artículo es tratar de visualizar una respuesta a la cuestión: ¿a qué se debe el auge del robo de hidrocarburos?

Para comenzar a darle respuesta a esta pregunta partiremos por establecer por qué se dice que ha incrementado este delito en nuestro país. Es cierto que se trata de una conducta que ha estado presente en nuestro entorno desde hace mucho tiempo, pues se encuentra tipificada en el Código Penal Federal, lo que lo hace tan particular es el enorme aumento que ha presentado desde hace aproximadamente 10 años, el cual es un incremento verdaderamente interesante y preocupante, pues en el año 2006, antes de que iniciara la guerra contra el narcotráfico en México, solamente se registraron 204 tomas clandestinas en todo el país (Gallegos, 2016), cifra que contrasta mucho con las 10,363 perforaciones ilegales que se registraron en 2017 a lo largo de todo el territorio nacional (Aguilar, 2018).

Otra manera que tenemos para medir el nivel de evolución de esta conducta es revisar las sanciones que se imponen por cometer este delito, pues resulta importante mencionar que antes de la publicación en 2016 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos este delito se sancionaba con pena privativa de libertad de 3 a 10 años, sin embargo, en la actualidad (2019) con dicha Ley las penas van de 15 a 25 años de prisión. Sin duda es una diferencia importante y considerable que refleja el tamaño del impacto de este robo en nuestra sociedad, y cómo es que en muy poco tiempo llegó a convertirse en una problemática nacional que a todos nos afecta.

3. Riesgos que se corren

No es de extrañarse que los llamados huachicoleros están dispuestos a correr un sinnúmero de riesgos con tal de perseguir sus ambiciones, pues se exponen de una manera desmedida al poner en funcionamiento tomas clandestinas para sustraer combustible, ya que no cuentan con la capacitación necesaria para poder controlar alguna contingencia; además de arriesgar su vida, también ponen en riesgo la de las personas que operan las tomas después de que se perforan los ductos, así como la de pobladores y vecinos cercanos a los lugares donde se realizan estas acciones.

Con frecuencia se presentan casos en donde personal de Pemex, de protección civil e incluso de bomberos tienen que acudir a lugares en que se presentan fugas que se les salen de control a los huachicoleros, lo cual provoca incendios o afectaciones materiales y económicas sumamente considerables y muy difíciles de reparar.

Lamentablemente, las acciones de estos delincuentes no cesan, y a pesar de los múltiples riesgos que corren, siguen efectuando estas actividades e incluso incurriendo en otros combustibles, pues se han comenzado a registrar tomas clandestinas de gas LP, y tal como ha ocurrido en el robo de las gasolinas, las ordeñas a los gasoductos de Pemex han provocado fugas, explosiones y víctimas mortales.

Durante el 2016 se registraron 153 puntos de ordeña, así como 6 fugas que provocaron 4 incendios; mientras en 2017 fueron halladas 166 tomas clandestinas que desencadenaron en 16 fugas y fueron 8 los incendios causados (Jiménez, 2018). A las grandes pérdidas que sufre Pemex por robo de gasolina, diesel, turbosina, petróleo crudo, se suma la del gas LP, cuyo costo promedio es de 18 pesos por kilogramo aproximadamente, casi equivalente al litro de gasolina. Si una fuga de gasolina, diesel o de petróleo crudo es difícil de controlar y representa un alto riesgo para las personas que se encuentran cerca al momento, una fuga de gas LP es muchísimo más peligrosa, ya que las tomas clandestinas en gasoductos representan mayor riesgo de explosión, por

tanto, son más difíciles de controlar. Esto representa una preocupación aun mayor para personal de Pemex y de atención en contingencias, pues con un nuevo riesgo se abren nuevas posibilidades de desastres.

4. Pérdidas humanas y económicas

La evolución del robo de combustible es una conducta progresiva que no ha podido ser controlada y mucho menos disminuida, todo a causa del inmenso negocio que representa para quienes comercializan con hidrocarburos sustraídos, pues según Pemex, cada día se pierden aproximadamente 54 millones de pesos por el robo de las gasolineras que corre a través de sus ductos.

En el “mercado negro” la cotización del litro de gasolina alcanza los 5 pesos a pie de tubería, que se incrementa a 7.50 si el producto es llevado a algún punto de venta, luego el revendedor lo pone a 10 o 9 pesos (Maldonado, 2017).

Tan solo en los primeros cuatro años del sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, Petróleos Mexicanos perdió 97 mil millones de pesos por fugas y robo de combustible en sus ductos (Montalvo, 2017) pues la rapiña de hidrocarburos no solamente representa el combustible sustraído, sino que además va acompañado por los gastos que se generan para la reparación de los ductos dañados, gastos que en el periodo del año 2006 a octubre del 2017 representó para Pemex un total de 3 mil 24 millones 555 pesos (González, 2018).

Es importante resaltar que la delincuencia organizada perfora, coloca válvulas y mangueras de múltiples extensiones que les permiten extraer de manera ilegal hidrocarburos, incluso a grandes distancias, lo que reduce el riesgo de que puedan ser detenidos por las autoridades, y conforme se ataca a los perpetradores de este delito se van sofisticando más e inventan nuevas formas de sustraer, transportar, almacenar y comercializar el combustible robado.

Tristemente, por más ingeniosos que puedan llegar a ser los delincuentes, el método que utilizan por excelencia para llevar a cabo estas actividades es el uso de la corrupción y la violencia, punto más preocupante de todo el embrollo, ya que la violencia que se desprende de las acciones de los huachicoleros va aunada a los ingresos económicos: entre más dinero se genere, más organizaciones delincuenciales estarán interesadas en hacerse con el monopolio de esta actividad, lo cual sin duda intentarán obtener por medio de la violencia.

Punto reflejado con los múltiples enfrentamientos violentos entre grupos de huachicoleros y policías, o miembros del ejército y la marina, pues estos grupos se encuentran muy bien armados, debido a la gran cantidad de ingresos que produce el robo de

combustible, problemática a la cual se agrega que agrupaciones delincuenciales se han comenzado a disputar las “plazas” para llevar a cabo el huachicoleo.

Las acciones de estos delincuentes cada vez atentan más contra la población civil y la seguridad social, las cuales dejaron, particularmente en el estado de Puebla durante 2017, por lo menos una cifra de 66 muertos, 34 heridos, 13 derrames de combustible, 50 vehículos calcinados y otros 120 asegurados, así como 161 personas detenidas (Méndez, 2018). Datos que representan una simple muestra de las consecuencias que han surgido a raíz de la proliferación de este delito, pero sin duda las cifras serían sumamente elevadas en comparación con las que recabamos, si tuviéramos a la mano toda la información de los desastrosos sucesos que se han producido a causa de estas actividades en todo el país.

5. ¿Cómo impulsaron los gasolinazos el robo de combustible?

En nuestro país conocemos como “gasolinazo” al incremento que sufren los hidrocarburos y que nos afecta fuertemente al bolsillo. Dado que las gasolinas han estado en constante aumento en los últimos años, estos incrementos han provocado un mayor revuelo y descontento entre la población, al grado de ocasionar protestas y manifestaciones en todo el país debido a que al incrementar los precios de estos combustibles suben automáticamente los precios de la mayoría de los productos y servicios, pues todo lo que requiere ser transportado sufre una alteración directa y en consecuencia nos afecta a todos los mexicanos.

Los aumentos en el precio de las gasolinas han ido en constante aumento, pues tan solo en el sexenio del expresidente Felipe Calderón, el costo de la gasolina Magna aumentó 69.6%, la Premium 44.7%, pero el combustible que más subió durante el sexenio calderonista fue el diesel, ya que tuvo un alza de 106.4%. (Albarrán, 2017)

Durante el sexenio de Calderón se registraron al menos 90 gasolinazos. El segundo sábado de cada mes se aplicaba un aumento de entre dos y nueve centavos al precio de las gasolinas, pero estos pequeños aumentos no se escandalizaban, precisamente por eso, porque eran “pequeños”, pero de poquito en poquito en el periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2012, el precio del litro de Magna pasó de 6.76 a 11.47 pesos, el de Premium de 8.31 a 12.03 pesos, mientras que el diesel aumentó de 5.73 a 11.83 pesos por litro. (Albarrán, 2017)

Es así que la mayor parte de los aumentos que han tenido los combustibles se realizaron durante la administración de Felipe Calderón, subidas que también se produjeron durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, y dichos precios han llegado

hasta los 16.06 pesos por litro de Magna, 17.85 la Premium y 17.11 pesos el diesel, precios promedio en todo el país.

A medida que se incrementan los precios de los combustibles también se incrementan los ductos perforados, las tomas clandestinas, los derrames descontrolados de hidrocarburos, se incrementan los grupos de delincuentes interesados en entrar en el negocio del huachicoleo y sin lugar a dudas también se aumenta considerablemente la violencia, que se desborda al margen de estas actividades y que desencadenan los delincuentes al disputar el control de este ilícito.

6. El huachicoleo como consecuencia de la guerra contra el narco

La conocida “guerra contra el narcotráfico” fue una iniciativa de seguridad que impulsó nuestro expresidente Felipe Calderón Hinojosa, quien al asumir la presidencia de la república en el 2006 desplegó un operativo que a grandes rasgos consistía en movilizar a las fuerzas armadas hacia distintos puntos del país con el objetivo de combatir a los cárteles del narcotráfico.

Viéndolo objetivamente, parece lógica y hasta buena la iniciativa de Calderón, atacar a los delincuentes con la fuerza bruta para reducir los niveles de criminalidad, pero el problema es que no obtuvo los resultados deseados. En resumen, se disparó el número de homicidios en todo el territorio nacional; se incrementó en gran medida el gasto del gobierno para mantener las acciones contra los delincuentes; aparecieron múltiples fosas clandestinas; hubo un alza considerable en el número de personas desaparecidas; se tiñeron de sangre muchas ciudades y, a pesar de todo, las drogas siguieron fluyendo por nuestro país.

Los cárteles de las drogas manejan un negocio sumamente rentable, el cual les proporciona los recursos suficientes para vivir holgadamente, corromper a funcionarios y, por supuesto, para defenderse de cualquier amenaza.

El gobierno federal tuvo respuestas sumamente violentas por parte de los miembros de estos grupos, y se comenzó un total y brutal baño de sangre a lo largo y ancho de todo el territorio mexicano. Algunas de las consecuencias que se produjeron a raíz de la guerra contra el narcotráfico que, por cierto, continúa hasta nuestros días son:

- Aumento en homicidios: entre 2007 y 2015, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contabilizó 185 mil homicidios en México, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado. No podemos atribuirlos todos a la guerra contra el narcotráfico, pero sin duda se registró un aumento alarmante después de que comenzó dicha operación.

- Personas desaparecidas: de enero de 2007 a octubre de 2016, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o Extraviadas reportó que prácticamente 30 mil personas son buscadas en el país.
- Violación de derechos humanos: la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha recibido, entre 2007 y 2015, alrededor de 10 mil quejas contra las autoridades por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Fosas clandestinas: entre enero de 2007 y septiembre de 2016, se han localizado 855 fosas clandestinas en México, según los datos brindados por los estados a la CNDH hasta abril de 2017. De esas fosas se exhumaron 1,548 cadáveres, de los cuales se identificó a 796, hasta abril de 2017.
- Gasto gubernamental: en 2007, el presupuesto para fines militares de México fue de 52 mil 235 millones de pesos, mientras que para 2016 pasó a 112 mil 403 millones de pesos (S.A, 2017).

La relación localizada entre la guerra contra el narcotráfico y el aumento del delito de robo de combustible, es que los cárteles de la droga que han decidido entrar en este negocio se plantean la situación de si el robo de combustible es menos peligroso que el trasiego de drogas, pero produce ganancias muy significativas que se comparan con las cifras que se obtienen del narcotráfico, además que las penalidades por el robo de hidrocarburos no son tan agresivas como las aplicadas a los distribuidores de drogas, pues las penas de prisión que se imponen al narcotráfico y a la delincuencia organizada son muy diferentes a las que se aplican al robo de hidrocarburos.

Antes de la publicación de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, los delitos por sustracción de combustibles eran sancionados con pena privativa de libertad de 3 a 10 años de prisión, ello acompañado del duro embate que emprendió el gobierno federal contra los cárteles sin duda puso a recapacitar a los muchos grupos criminales y esta pudo haber sido una buena motivación para que los miembros de los cárteles buscaran otro medio, no tan arriesgado ni tan castigado, pero también muy rentable para obtener ingresos ilícitos.

Otra razón sería la “facilidad” con la que se puede sustraer combustible, pues para los huachicoleros basta con detectar los ductos que estén más expuestos o que sean más fáciles de perforar, para después instalar en ellos una válvula hechiza y una manguera a través de la cual fluye el hidrocarburo y se puede controlar con precarias medidas de seguridad.

Para las organizaciones criminales esto resulta muchísimo más sencillo que coordinar la exportación de drogas a otros países, pero en el huachicoleo no tienen ese problema, pues el combustible sustraído es consumido aquí mismo en México.

Sin duda, los principales grupos de delincuencia organizada se dieron cuenta del tan productivo negocio que es el robo de combustibles y se adueñaron del mismo, pues hoy en día son los cárteles del narcotráfico los que manejan estas operaciones y son los que han recrudecido la violencia que dejó la guerra contra el narcotráfico, pero ahora desde otro frente: el huachicoleo.

7. De las drogas al huachicol

En los últimos meses el incremento de la violencia se debe a la disputa que se lleva a cabo por controlar las zonas o “plazas” donde se ejerce con mayor frecuencia la sustracción de combustibles. Son grupos de la delincuencia organizada los que están teniendo estos enfrentamientos, entre sí o contra las fuerzas de seguridad pública. Lo cierto es que la mayoría de estos grupos se dedican también a otro tipo de ilícitos, entre ellos la distribución de drogas, y no es descabellado pensar que quisieran ejercer el robo de combustible en las zonas que ya tienen bajo su control para la venta de drogas. Por ejemplo, las autoridades federales tienen detectadas en Puebla al menos siete bandas de huachicoleros que se dedican a la extracción ilegal de combustible de los ductos de Pemex, la mayoría de ellas asociadas directamente con algún cártel de las drogas.

El negocio del huachicol en Puebla, y en general en todo el territorio mexicano, es sumamente rentable para los cárteles de las drogas, ya sea que se encarguen de proteger a bandas de huachicoleros o de participar directamente en sustraer y comercializar el combustible. Algunos de los grupos que se cree ejercen estas actividades son: (Lemus, 2017)

- La Familia Michoacana
- Cártel Jalisco Nueva Generación
- Los Zetas
- Cártel del Golfo

Así pues, el crimen organizado comenzó a participar directa o indirectamente en el robo de combustibles desde que notaron las ganancias posibles, y que las mismas resultaban de actividades menos riesgosas a comparación de las realizadas en el tráfico de drogas. Además que no era un negocio tan competido, pero cuando otros grupos comenzaron a incursionar en este ilícito fue que comenzaron las disputas y el recrudecimiento de la violencia a nivel nacional.

8. Conclusión

Finalmente, cabe aclarar que desde nuestra perspectiva, después de exponer los puntos considerados son la causa del gran aumento que se ha experimentado en el robo de combustible, creemos no es tan descabellada la idea que sin duda el auge del huachicoleo surja como una consecuencia de acciones previas de nuestro gobierno, es por eso que se deben estudiar a conciencia y ampliamente todos los escenarios posibles antes de tomar decisiones tan radicales como iniciar una guerra contra los grupos delincuenciales. No condenamos la iniciativa del expresidente Felipe Calderón, a fin de cuentas él solo hizo lo que consideró más óptimo, pero sin duda se requiere de un mayor análisis de la situación para poder elegir más acertadamente, pues no tiene caso tapan un agujero si se abren dos o tres más.

Lo que nos toca hacer a nosotros los estudiantes universitarios es aprender de los errores que se han cometido en nuestros gobiernos y en base a un criterio amplio, con argumentos bien estructurados, es que podremos proponer soluciones desde el área criminológica y desde el área jurídica para atacar las principales problemáticas que lleguen a suscitarse en el contexto nacional.

Sin lugar a dudas el aumento en la popularidad de este delito tiene varias explicaciones que deben ser abordadas y desglosadas por separado, para que sea más sencillo entenderlo. Ahora bien, lo que se ha expuesto en este artículo únicamente representa una perspectiva para comprender por qué se incrementó tanto esta conducta y en tan poco tiempo.

Lo que podemos hacer para disminuir la comisión de este tipo de delitos, desde una perspectiva particular, es prácticamente la misma que podemos aplicar para cualquier ilícito: invertir en educación de calidad; como nación si queremos tener un cambio positivo es la mejor inversión, siempre será más complicado que lleguen a presentarse conductas como esta si tenemos nuestras instituciones educativas bien fortalecidas, y enfocadas en enseñar a nuestros jóvenes cuáles son los caminos a tomar para lograr un desarrollo más óptimo y contribuir al crecimiento de nuestro país.

Referencias

- Albarrán, E. O. (10 de Enero de 2017). Con Calderón precio de la gasolina subió 70%. *La Razón*.
- Aguilar, E. A. (7 de Febrero de 2018). Con EPN, el registro de tomas clandestinas en ductos de Pemex supera por ocho veces al de Calderón. *Animal Político*.
- Gallegos, Z. (7 de Junio de 2016). El robo de combustible se dispara en México. *El País*.
- González, N. (18 de enero de 2018). Pemex gastó tres mil mdp en reparar ductos; costos de 2006 a 2017. *Excelsior*.
- Herrera, G. (8 de febrero de 2018). Guanajuato lidera en tomas de huachicol. *La Razón*.
- Jímenez, B. (8 de abril de 2018). Enciende alertas ordeña de gas LP. *a.m.*
- Lemus, J. J. (5 de julio de 2017). Ligan con el narco a bandas huachicoleras. *Reporte Indigo*.
- Maldonado, F. (16 de enero de 2017). El huachicol que cobra vidas, reputaciones y ganancias millonarias. *Megalópolis MX*.
- Méndez, P. (2 de enero de 2018). Huachicol dejó 66 muertos y 34 heridos en Puebla en 2017. *e-consulta*.
- Montalvo, T. L. (2 de febrero de 2017). Pemex pierde 100 mil mdp por robo de combustible y fugas en el sexenio de Peña. *Animal Político*.
- S.A. (28 de mayo de 2017). Nación 3 2 1. Obtenido de Nación 3 2 1: <http://www.nacion321.com/seguridad/este-es-el-costo-humano-y-economico-de-la-guerra-contra-el-narco-trafico>



Fuente de la imagen:

https://www.google.com/search?q=robo+de+combustible+en+mexico+2018&rlz=1C1NDCM_esMX798MX798&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjVqJ3Vj4_fAhUF1qwKHcPeDSgQ_AUIDygC&biw=1366&bih=626#imgrc=1Ja6JzJ4WiUH7M: